



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO PERMISO SALIDA PAIS
RADICADO 2022-078

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PONGASE en conocimiento de la señora LIGIA CAROLINA GOMEZ LEIVA a través del correo electrónico carolinagomezleiva@outlook.com, la contestación al requerimiento efectuado a JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES, mediante auto de septiembre 8 de 2022.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d53484e98a0cc2876b9f9626cf264552000618790660b4543f300aedeeecf496**

Documento generado en 14/09/2022 03:53:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>